

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGION NUBLE

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
33
Fecha de Aprobación
30-nov-2018
ROL S.I.J
1166 - 299

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº CA - 4154 - 2014
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha (cuando corresponda).
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. Nº CA - 4154 - 2014
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a 100 AMPLIACIONES DE 11,34 M2 C/U - TOTAL 1.134 M2
 ubicada en calle/avenida/camino LOTE A - 2 CAMINO TREHUACO - COELEMU Nº S/Nº
 Lote Nº LOTE A - 2 manzana localidad o loteo sector URBANO
 (urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL SOL	65.507.580 -1		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSA LEONIDES JEREZ COLLILEF	11.773.992 - 9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE(sí corresponde)	R.U.T.		
PAOLA OYARCE FRITZ	16.218.462 - 8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (sí corresponde)	R.U.T.		
CONSTRUCTORA LA TOSCANA E.I.R.L.	76.411.500 - 7		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (sí corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (sí corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Sí concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

DETALLES DEL PERMISO			
Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
30	15 - 04 - 2015	1.134 m2	AMPLIACIÓN VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EXENTO DE PAGO SEGÚN DECRETO ALCAUDÍCIO N° 1730 DE FECHA 21 OCTUBRE 2014



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR